



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BELVÍS DE LA JARA

Por resolución de la Alcaldía número 2024-0720, de fecha 27 de diciembre de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo derivado de la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), se ha efectuado el nombramiento/propuesta de contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Belvís de la Jara a favor de:

NOMBRE	DNI	PLAZA
PATRICIA SÁNCHEZ CORRALES	****8256*	Educador/a Social

Belvís de la Jara, 27 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Juan Carlos Muñoz Bodas.

N.º I.-25